

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
UNIDAD TECAMACHALCO

Convoca a los interesados en cursar estudios de Posgrado en:
ESPECIALIDAD EN RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA
MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA SEMESTRE A27

Como parte de la oferta académica de la ESIA Unidad Tecamachalco y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional (Reglamento), se apertura el PRE REGISTRO para participar en el proceso de admisión a la ESPECIALIDAD EN RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA en su generación A27.

OBJETIVO

Formar profesionales que tengan la capacidad de interpretar el proyecto ejecutivo de restauración y de conservación arquitectónica, así como coordinar su ejecución, con la capacidad de manejar correctamente las normas y procedimientos correspondientes, sabiendo identificar al personal operativo que ejecute de manera correcta los trabajos de obra.

PERFIL DE INGRESO

Ser egresado de una carrera de arquitectura, ingeniería civil, Ingeniero arquitecto o ingeniero constructor militar, Ingeniero químico, Lic. en conservación y restauración de bienes culturales, Especialistas en construcción y edificación, Administración de obras y Arqueólogo o en su caso su equivalente en el extranjero.

Mostrar interés por desarrollar conocimientos para realizar publicaciones o revisar artículos correspondientes a la especialidad, trabajo en equipo, y habilidades como respeto, compromiso, responsabilidad, ética, interés por la arquitectura, conocimiento de la historia y arquitectura de México, lenguaje técnico en la descripción de edificios históricos, dibujo especializado de la arquitectura Auto Cad.

PERFIL DE EGRESO

El egresado será capaz de tomar decisiones acertadas en el campo de la restauración de monumentos históricos, para controlar y supervisar los procesos constructivos en la obra de restauración arquitectónica apoyados en:

- Conocimiento y control de los materiales específicos utilizados en obras de restauración.
- Conocimiento y manejo de las normas y especificaciones técnicas para intervenir obras de restauración.
- Conocimiento para interpretar los planos de un proyecto ejecutivo de restauración.
- Capacidad para desarrollar planos de obra de restauración.
- Conocimiento para presupuestar, realizar precios unitarios, calendarios de obra, y todo aspecto logístico del proyecto de restauración.
- Capacidad para la administración y control de obra de restauración.
- Capital Humano.

Para consultar el PLAN DE ESTUDIOS visite la página oficial del Programa:

<https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/especialidades.html>

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la ESPECIALIDAD EN RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA los aspirantes deberán cubrir los requisitos que se indican en el Capítulo I DEL INGRESO del Reglamento de Posgrado y los aprobados por el Colegio de Profesores, mismos que se deben cubrir de acuerdo con la convocatoria correspondiente.

- 1. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero (deberá presentarlo en original, certificado, apostillado o legalizado, según corresponda... En los casos en que los documentos se encuentren en un idioma distinto al español, deberán ser presentados con la traducción correspondiente)
- 2. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria.
- 3. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente el conocimiento del idioma inglés u otro definido por el Colegio de Profesores de Posgrado en una habilidad, nivel A2, en caso de solicitar validación de idioma, deberá ser autorizado por la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras del IPN.
- 4. No haber causado baja definitiva de algún programa del IPN.

La documentación debe subirse al siguiente formulario y posteriormente se coteja en físico en control escolar de la SEPI. ESIA Tec.

<https://forms.gle/gJzqA7p5z26TpjZ9>

DOCUMENTACION REQUERIDA

- Acta de Nacimiento (copia).
- Credencial del IFE o Pasaporte (copia).
- Cédula Única de Registro de Población (CURP) (copia).
- Título de licenciatura (original para cotejo y copia).
- Cédula profesional de licenciatura (original para cotejo, y copia).
- Certificado de estudios de licenciatura (original para cotejo, y copia).
- Aprobar para ingreso, el examen de dominio de lengua extranjera, en CENLEX del IPN o en una institución avalada por éste (ver Art. 7 fracc. III del reglamento), en caso de no contar con constancia de acreditación, se debe enviar el comprobante de programación de examen.
- Currículum Vitae en Formato SIP-2 (versión 2017), 1 original, se obtiene en: [Formatos Académicos de Posgrado](#)
- Formato SIP-5 Carta Protesta (versión 2017) [Formatos Académicos de Posgrado](#)
- Formato SIP-6 Carta de Exposición de Motivos (versión 2017) [Formatos Académicos de Posgrado](#)
- Dos cartas de recomendación de profesores o investigadores del IPN o de otra institución de México o extranjera (Formato CR-SEPI, https://drive.google.com/file/d/1yHpf4_i3kvWStdJ2nZVMtvC7MlhICgbl/view)
- Fichas de depósito bancario de donación correspondiente a: Examen de admisión.
Los montos de las donaciones aplicables y autorizadas por la SHCP y números de cuenta bancaria se pueden consultar en: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/admisi%c3%b3n.html>
- Aprobar el Curso Propedéutico y examen de admisión.
- Entrevista con la Comisión de Admisión del Programa (consultar horarios de entrevista con el coordinador).
- Análisis y Evaluación del Currículo del Aspirante con base en el artículo 10 del Reglamento.
- Realizar examen Psicométrico solicitado por parte del I.P.N.
- De ser aceptado por la Comisión de Admisión, el aspirante debe: Entrevistarse con el Profesor Consejero asignado (consultar programación de citas con el coordinador) y llenar en forma conjunta el programa académico del alumno los formatos de pre-registro de inscripción que se envía al correo

REVALIDACIÓN

Si solicita revalidación de créditos, hacer la petición por escrito, indicando equivalencias (no más de 25% de créditos) y anexar los programas de los cursos a revalidar. Artículo 17 del reglamento de estudios de posgrado del IPN. La revalidación tendrá por objeto acreditar estudios de posgrado realizados fuera del Sistema Educativo Nacional para continuar sus estudios de posgrado en un programa del Instituto.

La Secretaría Académica determinará, previo dictamen de los colegios de profesores de posgrado correspondientes, la revalidación, en su caso, de los estudios referidos en el párrafo anterior conforme a la normatividad aplicable.

Nota: Extranjeros de ser aceptados, deben entregar los documentos traducidos al español y validados de conformidad a los acuerdos internacionales vigentes (apostillados), de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN BUENAS PRACTICAS DEL POSGRADO

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/gbp-programas-academicos-posgrado.pdf>

MATRÍCULA OFERTADA:

La matrícula mínima es de 3 y la máxima 9 alumnos programa semanal vespertino, de tiempo completo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN CUANDO SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA:

En conformidad con el Acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado, se aplicarán los criterios de selección de aspirantes que satisfagan positivamente los requisitos y el proceso de Admisión, cuando el número de estos supere la matrícula máxima ofertada.

NOTAS SOBRE EL CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Nota 1. Los aspirantes extranjeros podrán cotejar los documentos originales en la Embajada mexicana en su país de origen y posteriormente podrán enviar por correo electrónico sus documentos escaneados a una dirección electrónica.

Nota 2. Los aspirantes extranjeros podrán presentar un certificado de dominio del idioma con validez internacional equivalente al nivel B1 (de acuerdo con las equivalencias del IPN), como serían: Examen IELTS (Puntaje mínimo de 4 y 5); Examen TOEFL (Puntaje mínimo de 550 puntos).

Nota 3. Los aspirantes extranjeros podrán realizar esta entrevista a distancia.

Nota 4. Los aspirantes extranjeros podrán enviar su versión preliminar de Protocolo por correo a la comisión revisora.

Nota 5. Los aspirantes extranjeros podrán realizar este examen, previa aceptación al programa, pero condicionados a los resultados que arroje esta evaluación.

Nota 6. Los aspirantes extranjeros podrán realizar sus revisiones de avance vía correo electrónico. Estos puntos aplican también – excepcionalmente y con la correspondiente justificación, para aspirantes que residan en el interior de la República Mexicana y cuyo traslado a la Ciudad de México

"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación." Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso"

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA ASPIRANTES ERA

Documentación:

https://drive.google.com/file/d/1rRbRnDkDxt8eBaUBZu04MY0V_zrh-Ee/view

 Formatos: <https://ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html>

	ACTIVIDAD	FECHA /HORARIO	LUGAR/CONSULTAR
1	Registro de aspirantes en línea por formulario	10 de septiembre al 30 de octubre	https://forms.gle/cDtHnXYthNcqEQeM7
2	Recepción física de documentos	10 de septiembre al 30 de octubre	PRESENCIAL Control Escolar, ESIA Tecamachalco. Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco, Edificio 2, tercer piso.
CURSO DE INDUCCIÓN Y ENTREVISTAS:			
3	Entrevistas a las personas aspirantes	5 al 9 de octubre	Se programará horarios y enviará a su correo
4	Curso de inducción. asignación a líneas de investigación (MAESTRIA)	12 al 16 de octubre	Se programará horarios y enviará a su correo
COMISIÓN DE ADMISIÓN:			
5	Inicio de curso propedéutico	19 de octubre al 11 de diciembre 2026	Modalidad determinada por coordinador de programa
6	Entrega Protocolo de Investigación	14 de diciembre 2026	
7	Reunión de Comisión de admisión	6 de enero 2027	
8	Publicación de lista de aspirantes aceptados	8 de enero 2027	https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/admision.html
11	Inscripción de alumnos aceptados	11 al 22 de enero 2027	Presencial y en línea Verificar proceso de inscripción Trámites y servicios escolares, administrativos, becas y más IPN Oficial
12	Inicio de semestre	25 DE ENERO 2027	

De conformidad con los lineamientos de la Convocatoria Institucional, para ingreso al periodo A26, que puedes consultar en:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/convocatorias/institucionales/admision-posgrado2026.pdf> Se recomienda a todos los aspirantes revisar con atención la convocatoria completa disponible en la página web oficial de la SEPI TECAMACHALCO. Esto permitirá conocer en detalle los requisitos, procedimientos, fechas y lineamientos indispensables para un correcto proceso de ingreso. Para aclaraciones respecto a el calendario de actividades, contactarse vía correo electrónico al departamento de posgrado de la SEPI Tecamachalco dposgrado.sepitemec@ipn.mx